

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

22630 *Resolución de 20 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de San Bartolomé (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer plazas.*

En el «Boletín Oficial de La Provincia de Las Palmas» número 152, de 19 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Nueve plazas de la plantilla de personal laboral fijo, grupo I, nivel 28, a cubrir por el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Nueve plazas de la plantilla de personal laboral fijo, grupo II, nivel 26, a cubrir por el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Cinco plazas de la plantilla de personal laboral fijo, grupo III, nivel 22, a cubrir por el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Sesenta y nueve plazas de la plantilla de personal laboral fijo, grupo IV, nivel 18, a cubrir por el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Veintitrés plazas de la plantilla de personal laboral fijo, grupo V, nivel 14, a cubrir por el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» y en Tablón de Anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de San Bartolomé.

San Bartolomé, 20 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Isidro Pérez Martín.